

# **GUÍA DE MONITOREO CIUDADANO**

**EN RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL Y  
DERECHOS HUMANOS PARA  
EMPRESAS DE PALMA**



Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ  
Camilo González Posso, *Presidente*  
Leonardo González Perafán, *Coordinador de proyectos*

*Equipo asesor proyecto MONITOREO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS*

June Marie Mow  
Paula Álvarez Roa  
Paula Ramírez Arango  
Tathiana Montaña

*Investigación, trabajo de campo y redacción textos Guía de monitoreo ciudadano en Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos para empresas de palma*

June Marie Mow  
Paula Álvarez Roa

*Fotografías*

June Marie mow  
Paula Álvarez Roa

*Diseño y diagramación*

Karol Ramírez

INDEPAZ, 2013  
Bogotá, Colombia  
Teléfono: 2552672  
[www.indepaz.org](http://www.indepaz.org)  
Agradecimiento

INDEPAZ agradece el apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos que hizo posible la realización de este proyecto.

*El contenido de esta Guía es responsabilidad de INDEPAZ*

# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN	Presentación del Proyecto	4
	Introducción a la Guía de Palma de Aceite	5
	Contexto	
	Guía de Monitoreo Ciudadano en Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos para Empresas de Palma	10
FASE CERO	Ingreso de la Agroindustria al Municipio	12
	Paso 1: Descubrir las potencialidades propias	12
	Paso 2: Evaluar el nivel de compromiso de los diferentes grupos organizados de la comunidad local con procesos de desarrollo	13
FASE UNO	Preparatoria	14
	Paso 1: Establecer un grupo promotor de la idea	15
	Paso 2: Realizar un inventario de representantes por organización	16
	Paso 3: Analizar los grupos comunitarios y al contexto	18
	Paso 4: Hacer contacto preliminar con organizaciones	18
	Paso 5: Realizar reuniones con información sobre RSE	20
	Paso 6: Buscar aliados	21
FASE DOS	Relacionamientos	22
	Paso 1: Crear una red comunitaria para promover el diálogo con las empresas de palma	22
	Paso 2: Elaborar un mapa con las funciones de entidades públicas, empresas y organizaciones	23
	Paso 3: Capacitar a los líderes que conforman la red comunitaria sobre RSE	26
	Paso 4: Establecer relación entre la empresa y las comunidades locales	26
	Paso 5: Generar alianzas público-privadas	27
	Paso 6: Comunicar para mantener a la comunidad involucrada en los procesos de RSE	28
	Paso 7: Diseñar un programa de formación	28
FASE TRES	Definir Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con Base en los Principios y Criterios de la RSPO	30
	Paso 1: Explorar el estado actual de la aplicación del enfoque de RSE	30
	Paso 2: Recopilar información sobre los aspectos más importante de los procesos de RSE	32
	Paso 3: Elaborar un documento de línea base soportado en Principios y Criterios de la RSPO	32
	Paso 4: Definir acciones concretas como un aporte a la estrategia de RSE de la empresa	34
FASE CUATRO	Seguimiento Participativo	40
	Paso 1: Definir indicadores para el seguimiento	41
	Paso 2: Organizar el programa de seguimiento y definir el contenido del informe de RSE	42
APÉNDICES		43

# PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Ejercer la labor empresarial desde un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), requiere por parte de las empresas de palma de aceite un papel importante en las zonas y municipios en los cuales operan sus negocios. La aplicación de una filosofía y visión de sostenibilidad compartida por los principales grupos de interés promueve el desarrollo local, mediante la interacción fluida y colaborativa entre comunidad-empresa-gobierno y es una estrategia de entrada a mercados más exigentes y de mayor valor agregado para las empresas y los consumidores.

Desde este punto de vista, es importante la conciencia por parte de las empresas de palma de aceite sobre la conveniencia de integrar en su gestión estrategias y procesos de RSE, que incluyan una interacción permanente y un relacionamiento sólido con sus grupos de interés y comunidades aledañas, quienes son sus aliados naturales.

Esta guía está dirigida principalmente a comunidades y contiene los primeros pasos en el marco de un proceso de largo plazo de gestión ciudadana para el seguimiento a la RSE. Además, presenta una perspectiva incluyente

y de participación por parte de las comunidades para reducir la brecha entre estas, las empresas y los gobiernos, y potencia el papel que desempeñan los locales en la apropiación de conocimiento y práctica en estrategias de RSE y en la elaboración de los informes de rendición de cuentas (de sostenibilidad o de RSE) de las empresas sobre sus operaciones en los planos económico, social y ambiental.



# INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DE PALMA DE ACEITE

La guía fue diseñada para responder a la necesidad de crear escenarios de diálogo constructivo entre la comunidad, la empresa y el Gobierno. Es una pieza novedosa en el esfuerzo de contribuir al desarrollo comunitario desde una perspectiva de inclusión de visiones, valores y aspiraciones de una amplia gama de actores.

Se realizó en el marco del proyecto “MONITOREO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - Guías de monitoreo ciudadano con empresas petroleras y de palma y para proyectos de impacto al recurso hídrico -”, del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-, el cual tiene por objeto fortalecer la capacidad de las comunidades y grupos de interés para la interlocución con las empresas por medio de un seguimiento de sus informes y prácticas en responsabilidad social y derechos humanos.

La elaboración de la guía se fundamentó en el trabajo de campo que realizó INDEPAZ en torno a la cadena productiva de la palma de aceite en el municipio de María La Baja, Bolívar, lugar en donde el Grupo Empresarial Hacienda Las Flores<sup>1</sup> desarrolla su actividad. Sin embargo, se espera que el ámbito geográfico de su aplicación sea más amplio.

Este caso fue seleccionado por la gran incidencia que tiene la industria de la palma en este municipio, entre otros factores, debido al modelo de Alianzas Productivas<sup>2</sup> que ha sido reconocido en el ámbito nacional.

A partir del ejercicio participativo con grupos de interés de esta industria, como las comunidades aledañas, las organizaciones sociales, el gobierno local, las alianzas productivas, las autoridades ambientales, se recogieron planteamientos, expectativas y recomendaciones frente a la empresa y el cultivo de palma, que se reflejan en el presente documento.

---

<sup>1</sup>Empresa industrial dedicada a la extracción de aceite crudo de palma y producción de oleína, ácido graso, ácido de palmiste, producción de margarina tipo industrial y biodiésel, a partir de aceite RDB de palma. Su propietario es el ex ministro de Agricultura, Carlos Murgas, quien cuenta con plantaciones en los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Córdoba y La Guajira.

<sup>2</sup>En Colombia, el cultivo de palma se ha expandido a través de la modalidad de Alianzas Productivas, modelo que se basa en la relación entre el campesino, quien aporta su predio y su mano de obra, y el inversionista privado quien hace las veces de operador, presta la asesoría técnica y se encarga de gestionar, manejar y respaldar los recursos de crédito para la financiación del proyecto. El crédito por lo general es colectivo y es asumido por la asociación de campesinos que es necesario conformar para poder entrar en el negocio; lo común es que sea el operador quien lo recibe y administra, descontando las cuotas del mismo de la venta de la fruta.

## CONTEXTO

### ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) E INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

La evolución de la RSE toma fuerza a partir de un sinnúmero de tendencias a partir de la década de los noventa, que son más notorias desde el primer decenio del presente siglo y que caracterizan al sistema global: el tamaño e incidencia cada vez más protuberante de las corporaciones en la economía global, por lo que sus prácticas empresariales se convierten en relevantes para la salud social y ambiental del planeta.

Pero por otra parte, los ciudadanos cada vez más conscientes de los límites reales de los recursos naturales, tales como suelos, aguas y aire, y de la importancia de las corporaciones, no solo exigen información sobre el desempeño de estas en diferentes áreas, sino que también realizan seguimiento acucioso a las decisiones que toman y que pueden afectar su día a día.

En las redes sociales, individuos y organizaciones emprenden campañas para alertar sobre los procesos de producción de productos de consumo (ética del consumo) y visibilizan el papel que desempeñan corporaciones y empresas en las sociedades actuales.

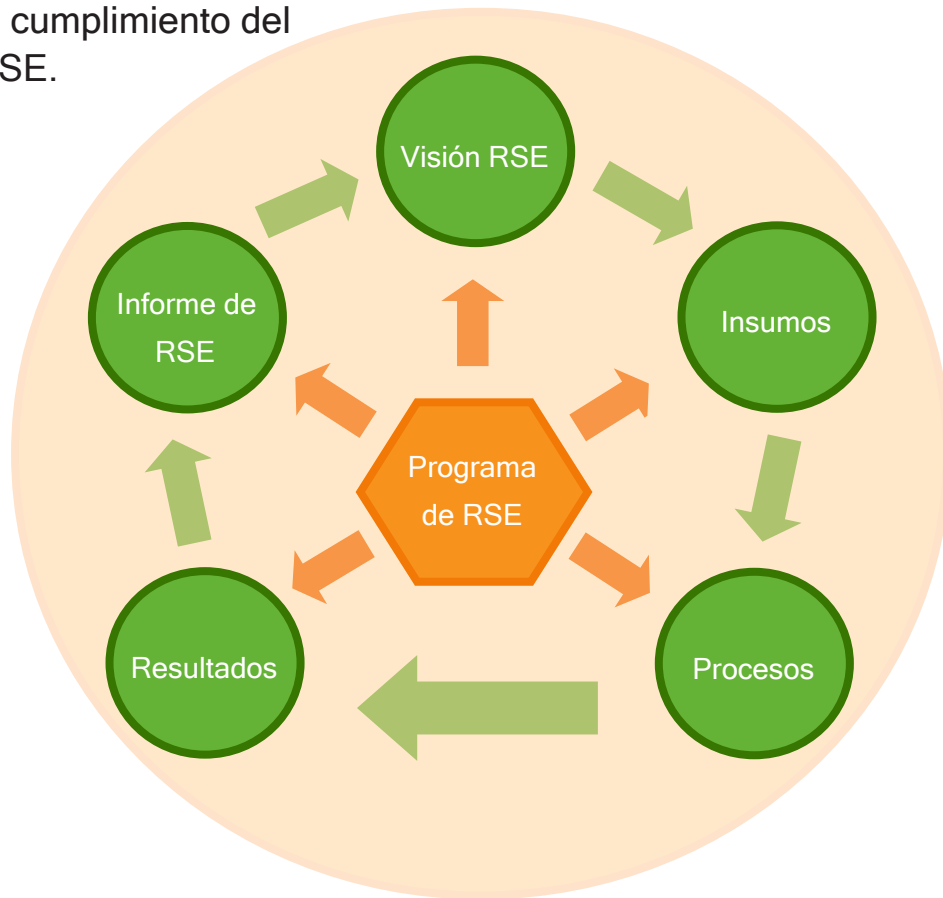
Cada vez hay más demandas a las corporaciones y empresas para que

incluyan la cooperación como una condición irremplazable para crear valor ambiental, social y económico y contribuir a la construcción de sociedades diferentes, mediante el estricto cumplimiento de la ley, de los requerimientos regulatorios, de la mitigación de sus impactos, de aportes voluntarios e inversión social y promoción de los derechos humanos.

Desde este punto de vista, la RSE debería ser un enfoque inherente al plan de negocios y a todas las dimensiones de la empresa, que incluye aspectos legales y extralegales y se requiere que involucre acciones adicionales a las necesarias para mantener su imagen corporativa o para gestionar reducciones de impuestos a través de fundaciones filantrópicas.

La RSE y su rendición de cuentas es un proceso cíclico, que inicia con el establecimiento de una visión (que debe formar parte de las operaciones del negocio), se implementa con los recursos e insumos disponibles, se generan algunos resultados de desempeño, sobre los cuales se elabora un informe. En este sentido, el proceso de elaborar el informe de RSE implica el monitoreo y evaluación del programa de RSE y la identificación de lecciones aprendidas. Este proceso brinda herramientas a empresa, gobierno y comunidad para que midan

el avance en el cumplimiento del programa de RSE.



## RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES

Es muy importante que las autoridades regionales y locales asuman el papel protagónico en la búsqueda de soluciones para mitigar los impactos sociales y ambientales, mayoritariamente locales, que generan las industrias y los asentamientos humanos, a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano y al desarrollo de las comunidades.

Las autoridades ambientales del orden nacional y con jurisdicción territorial, y las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, son las principales responsables del seguimiento a los impactos ambientales de toda la cadena productiva de las empresas y del control ambiental para desarrollar procedimientos sancionatorios, si fuese necesario.

Una acción responsable de las empresas frente a su relación con los territorios que impactan, consiste en contribuir a la promoción de los derechos humanos, para que tanto corporaciones privadas como gobiernos lideren iniciativas que incidan directamente en el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de las personas en cuyo entorno operan.

## RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS DE LA PALMA DE ACEITE

La principal motivación de cualquier empresa es aumentar la competitividad y productividad, así como mantener sus negocios.

Sin embargo, estos objetivos requieren de prácticas responsables, que en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, garanticen que las operaciones durante todas las fases del proyecto productivo no causen daños al entorno natural, a la salud pública y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Para el caso de la cadena productiva del aceite de palma, las empresas están obligadas por ley a cumplir normas de responsabilidad social, económica, ecológica y de derechos humanos y se deberían acoger a estándares y pautas internacionales de derechos humanos y sostenibilidad. Adicionalmente se espera que cumplan con las pautas de los estándares internacionales pertinentes como los de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible -RSPO- (conocida por sus siglas en inglés, RSPO *Roundtable on Sustainable Palm Oil*).

La estrategia de Responsabilidad Social Empresarial RSE de una empresa de palma de aceite debe tener claros los principios de la RSPO; definir los

instrumentos para definir las dimensiones e involucrar a todos los grupos de interés y unos indicadores sociales, económicos, culturales y ambientales y medios de verificación que midan los impactos de las operaciones empresariales.

Los principios de la RSPO y los de la Mesa de producción responsable de Biodisel comprometen a las empresas y también a los grupos de interés que deben contribuir a su cumplimiento y hacerle seguimiento a los procesos y rendición de cuentas.

Fedepalma desarrolla el programa ReSpEtAs, como su “política de Responsabilidad Social Empresarial Sostenible”. El objetivo de dicha política es “generar valor de forma sostenible para todos los grupos de interés vinculados a la cadena de distribución de palma de aceite”; se basa en el respeto por el medio ambiente y las comunidades en los sitios en los cuales operan sus empresas afiliadas para “forjar un entorno saludable para las generaciones actuales y futuras” (consultado en la página web de Fedepalma el 26 de diciembre de 2012: [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)).

## CORRESPONSABILIDAD DE LAS COMUNIDADES LOCALES <sup>3</sup>

El compromiso de las comunidades y otros grupos de interés que habitan las

<sup>3</sup>Las comunidades locales están conformadas por grupos involucrados directa o indirectamente con la cadena productiva del aceite de palma, tales como entidades privadas, alianzas productivas, ONGs y organizaciones ciudadanas y campesinas.

zonas de establecimiento y desarrollo de todas o algunas de las actividades asociadas a la cadena productiva de la palma de aceite, es fundamental. A todos los grupos de interés (trabajadores, aliados, socios, comunidades vecinas, autoridades locales) les concierne la producción responsable y sostenible que respete los derechos humanos.

De aquí que es esencial involucrar a la comunidad como un objetivo del relacionamiento empresa-sociedad-Estado en el marco de las buenas prácticas empresariales. Mantener informada a la comunidad sobre las actividades asociadas al cultivo y procesamiento de la palma de aceite es indispensable para crear y mantener relaciones de confianza y respeto y contribuir al ejercicio de todos los derechos humanos.



Para iniciar desde la comunidad una acción constructiva de participar en el proceso de definición de la estrategia de RSE y en la elaboración del informe correspondiente de las empresas de la palma, tiene que haber voluntad para hacerlo y debe integrarse un grupo para organizar el plan de trabajo.

Si el impulso original procede de un grupo de la comunidad, sería preciso que dicho grupo capte el interés de los otros grupos de la comunidad antes de iniciar acciones de relacionamiento con las empresas de la palma establecidas en la zona.

El reconocimiento por parte de las empresas de la importancia de incluir a la comunidad en los programas y procesos de elaboración de informes de RSE podría requerir varios años. Al final se busca que se generen consensos mediante la construcción de confianza, credibilidad y legitimidad.

# **GUÍA PARA EL MONITOREO CIUDADANO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA EMPRESAS DE PALMA**

La guía presenta un procedimiento sistemático para que las comunidades participen constructivamente en la formulación y gestión de la estrategia de RSE y la elaboración de los informes en este aspecto por parte de las empresas de la palma de aceite en Colombia, ofrece ideas prácticas e información relevante para que las comunidades se fortalezcan y actúen como catalizadoras de su propio desarrollo.

Será especialmente útil para aquellas comunidades que aún no están involucradas en iniciativas de sostenibilidad de las empresas o participando en procesos de elaboración de los informes de RSE de las empresas de la palma de aceite, y se espera que sirva de orientación a las empresas y a las autoridades locales y regionales para establecer relaciones de trabajo constructivas entre comunidades, empresas y gobiernos.

# ESTRUCTURA DE LA GUÍA

## FASE 0. INGRESO DE LA AGROINDUSTRIA AL MUNICIPIO

*Paso 1:* Descubrir las potencialidades propias

*Paso 2:* Evaluar el nivel de compromiso de los diferentes grupos organizados de la comunidad local con procesos de desarrollo

## FASE 1. PREPARATORIA

*Paso 1:* Establecer un grupo promotor de la idea

*Paso 2:* Realizar un inventario de representantes por organización

*Paso 3:* Analizar los grupos comunitarios y al contexto

*Paso 4:* Hacer contacto preliminar con organizaciones

*Paso 5:* Realizar reuniones sobre información sobre RSE

*Paso 6:* Buscar aliados

## FASE 2. RELACIONAMIENTOS

*Paso 1:* Crear una red comunitaria para promover el diálogo con las empresas de palma

*Paso 2:* Elaborar un mapa con las funciones de entidades públicas, empresas y organizaciones

*Paso 3:* Capacitar a los líderes que conforman la red comunitaria sobre RSE

*Paso 4:* Establecer relación entre la empresa y las comunidades locales

*Paso 5:* Generar alianzas público-privadas

*Paso 6:* Comunicar para mantener a la comunidad involucrada en los procesos de RSE

*Paso 7:* Diseñar un programa de formación

## FASE 3. ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) CON BASE EN LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE LA RSPO

*Paso 1:* Explorar el estado actual de la aplicación del enfoque de RSE

*Paso 2:* Recopilar información sobre los aspectos más importante de los procesos de RSE

*Paso 3:* Elaborar un documento de línea base soportado en Principios y Criterios de la RSPO

*Paso 4:* Definir acciones concretas como un aporte a la estrategia de RSE de la empresa

## FASE 4. SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO

*Paso 1:* Definir indicadores para el seguimiento

*Paso 2:* Organizar el programa de seguimiento y definir el contenido del informe de RSE

# FASE CERO

## INGRESO DE LA AGROINDUSTRIA AL MUNICIPIO

Las empresas de palma de aceite, especialmente las que utilizan el modelo de las alianzas productivas, tienen criterios definidos para seleccionar zonas y predios para el establecimiento del monocultivo. La llegada al municipio de una empresa de palma de aceite, implica acercamientos y relacionamiento con las comunidades en torno a programas sociales que es posible sean resultado de un proceso de concertación con los individuos y organizaciones, así como dependencias de la administración municipal que participan en las primeras reuniones que realiza la empresa en la zona. En el mejor de los casos, son contribuciones “filantrópicas”, enmarcadas en el plan de desarrollo municipal vigente.

Simultánea o previamente, los técnicos de la empresa avanzan con la selección de predios y campesinos con fincas o de individuos, residentes o no, pero que son propietarios de predios en el municipio.

### PASO 1

#### **Descubrir las potencialidades propias**

En reuniones, talleres o eventos culturalmente adecuados, la comunidad local descubrirá de forma colectiva quiénes son y qué ventajas comparativas y competitivas tienen como tal. Este ejercicio debería ser desarrollado por mujeres y mujeres cabeza de hogar, niños, adolescentes y jóvenes (en las escuelas) y con los hombres -pescadores, agricultores, recolectores, cazadores-, etc.

Algunas preguntas que deben ser respondidas colectivamente por la comunidad son:

1. ¿Cuántas organizaciones campesinas hay? ¿Cuántos miembros tienen las organizaciones? ¿Cuál es su ubicación?
2. ¿Hay organización para divulgar, comunicar y promover sus iniciativas? ¿Existen iniciativas de comunicación social en marcha?
3. ¿Cuál es el apoyo o los incentivos que reciben para la economía campesina?
4. ¿Hay grupos de interés o individuos que podrían ser afectados por el desarrollo de la agroindustria en el municipio?
5. ¿Hay poseedores tradicionales de los medios de producción con derechos consuetudinarios?
6. ¿Hay usuarios de los medios de producción no residentes en el municipio?
7. ¿Existen proyectos de investigación agropecuaria o de conservación de la diversidad biológica o agroecológica?
8. ¿Quiénes tienen acceso actualmente a los medios de producción?
9. ¿Cuáles son las comunidades que mayor dependencia tienen de los medios de producción? ¿Es un asunto de supervivencia o de ventajas económicas?
10. ¿Cuál es la producción local? ¿Cuáles los principales productos?
11. ¿Cuáles son las organizaciones no gubernamentales que operan en el municipio?

## **PASO 2**

### **Evaluar el nivel de compromiso de los distintos grupos organizados de la comunidad local con los procesos de desarrollo local**

En este paso los grupos organizados están dispuestos a invertir tiempo y esfuerzo en los procesos a emprender.

Cuanto más entiendan las operaciones de la agroindustria de la palma, se conozcan y se apropien de los procesos de RSE, mejores relacionamientos tendrán con las empresas.

# FASE UNO

## PREPARATORIA

Entre los grupos de interés y actores se reconoce a cualquier persona o grupo de personas que tienen un interés en las actividades de la cadena productiva de la palma de aceite en un territorio dado. Los actores, por su misma diversidad, están en capacidad de aportar distintas perspectivas y habilidades para el desarrollo exitoso y armónico de la agroindustria. En los procesos se debería incluir a todos los individuos o grupos que habitan la zona y en su área de influencia. Entre otros mencionamos los siguientes:

- Residentes locales
- Pescadores de subsistencia
- Pescadores comerciales
- Piscicultores
- UMATA
- Gobierno municipal
- Gobierno departamental
- Autoridad (es) ambientales
- Unidad de Tierras
- Unidad de Víctimas
- Ministerio Público (Personería, Defensoría y Procuradurías Delegadas Ambiental, Agraria y de grupos étnicos)
- Organizaciones de desarrollo comunitario
- Organizaciones de pueblos indígenas
- Organizaciones de comunidades negras y palenqueras
- Organizaciones de población desplazada
- Organización de mujeres
- Organizaciones de jóvenes
- Clubes de niñez
- Organización de ancianos
- Productores de especies menores
- Artesanos
- Agricultores
- Ganaderos
- Comunidad científica
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones locales, regionales y nacionales de conservación de la biodiversidad.

Las comunidades locales son claves porque sus prioridades en el marco de la actividad económica dinamizadora del desarrollo local juegan un papel significativo en la definición de la estrategia de RSE. La diversidad de visiones del territorio y el uso de los recursos naturales se traduce en multiplicidad de intereses, preocupaciones y expectativas.

Con base en el trabajo de campo realizado por el equipo de INDEPAZ, se recomienda:

- Desarrollar procesos participativos de RSE.
- Incorporar al proceso los aspectos relacionados con la cultura tradicional campesina.
- Realizar eventos con un grupo de líderes comunitarios sobre información general de RSE e informes de RSE: derechos humanos, salud pública, asuntos ambientales y normatividad vigente.
- Motivar a los grupos de la comunidad para participar en procesos de desarrollo local.

## PASO

### 1

### **Establecer un grupo promotor de la idea**

Este es el grupo responsable de la primera fase del proceso, ya que se espera que incorpore a todos los sectores de la comunidad y, si fuese necesario, a otros grupos de interés.

Las cualidades mínimas del grupo son:

- Constructivo
- Proactivo
- Eficiente
- Justo
- Objetivo
- Transparente en su gestión
- Deriva sus acciones de los acuerdos y consensos
- Capacidades para generar interacción y colaboración
- Facilitador de procesos

**Realizar un inventario de representantes por organización**

Invitar a una primera reunión a las personas de la lista elaborada en el paso 1 de la Fase Preparatoria. En la reunión hacer una lluvia de ideas sobre individuos y organizaciones comunitarias y de la comunidad existentes con miras a su involucramiento en el proceso.

A continuación una propuesta de agenda para dicha reunión:

**PRIMERA  
REUNIÓN****AGENDA**

1. Introducción
2. Completar el inventario preliminar de individuos y organizaciones comunales (Lluvia de Ideas)
3. Identificar fortalezas de la comunidad
4. Definir conjuntamente tareas, responsables, plazos, recursos y ayuda técnica requeridos
5. Establecer un grupo responsable de brindar información a la comunidad y de definir un mecanismo adecuado de comunicación de doble vía con la comunidad
6. Definir un grupo responsable de buscar a otros miembros de la comunidad que pueden aportar al proceso
7. Definir fecha y agenda de la próxima reunión

Además, se recomienda identificar a los grupos de la comunidad y organizaciones comunitarias, de la cabecera municipal, de barrios periféricos y áreas rurales, interesados en los asuntos de RSE de las empresas de palma de aceite.

En el siguiente recuadro, se propone un ejercicio (ejercicio 1) para identificar y evaluar a los actores:

## EJERCICIO 1: Identificar y analizar a grupos de interés

### Objetivo:

Identificar a los participantes esenciales para involucrarlos en procesos de definición de estrategias de RSE y de elaboración de informes de RSE, la relevancia de estos para el proyecto y el papel y responsabilidades que asumirán.

### Materiales:

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Círculos cortados en cartulina de diferentes tamaños

Duración de la actividad: 95 minutos

Cada grupo tendrá 5 minutos para hacer su presentación (20 min)

### TAREAS

Identificar con su grupo de trabajo las ventajas, desventajas y oportunidades de los programas de RSE de la cadena productiva de la agroindustria de la palma de aceite en el municipio (15 minutos).

Elaborar una lista de grupos de interés que perciben que serán impactados -positiva o negativamente- por las plantaciones de palma de aceite y/o negocios asociados a estas (15 min).

Representar el interés relativo al actor, usando los círculos de color provistos y escogiendo el tamaño (mientras más grande el círculo, mayor el interés). Escribir en los círculos seleccionados el grupo de interés correspondiente (15 min).

Pegar los círculos al papel para presentar el trabajo al resto del grupo (10 min).

En papel periódico, identificar cuáles van a ser los roles y responsabilidades para cada grupo de interés usuario en relación con el proyecto (20 min).



**PASO**  
**3**

## **Analizar a los grupos comunitarios y al contexto**

Las siguientes preguntas orientan el desarrollo de este paso:

- ¿Quiénes son los individuos?
- ¿Cuáles los grupos comunales (Juntas de Acción Comunal, Asociación de Desplazados, Asociación o Cooperativa de Pescadores o Piscicultores, Red de Mujeres, Clubes Juveniles, Consejos Comunitarios, Juntas o Asociaciones de Campesinos y/o de economía solidaria, etc.)?
- Describir la cultura e idiosincrasia del campesino (de la mujer campesina)
- ¿En dónde viven?
- ¿Cómo viven?
- ¿Cuáles son sus potencialidades y limitantes (fortalezas y debilidades)?
- ¿Cuáles sus intereses, necesidades, actitudes (opiniones, mitos, prejuicios, etc.)?
- ¿Cuáles las expectativas y preocupaciones?
- ¿Qué actividades realizan y en dónde las realizan? ¿Son actividades tradicionales?
- ¿Hay conflictos visibles o latentes?
- ¿Quiénes tienen acceso a los recursos naturales, a los medios de producción?

**PASO**  
**4**

## **Hacer contacto preliminar**

Contactar a individuos y grupos organizados de la comunidad local que el grupo promotor considera que podrían hacer contribuciones valiosas al desarrollo del proceso; personas que podrían tener la voluntad para comprometerse con el proceso.

A continuación se presenta un ejercicio (ejercicio 2) para contactar a las personas de una manera sistemática y organizada:

EJERCICIO 2: Establecer contacto sistemático con individuos y grupos organizados	
Objetivo: Hablar personalmente o por teléfono con individuos y representantes de grupos organizados para invitarlos a participar en el proceso.	Duración de la actividad: 1 semana
TAREAS	
Elaborar una base de datos de las personas con información general, tal como nombre, identificación, teléfono, correo electrónico, dirección (registro información personas contactadas); también registrar la siguiente información: nombre del miembro del grupo promotor, fecha, persona contactada, si la persona ha sido informada sobre el propósito del proceso, tareas pendientes, acciones de seguimiento (seguimiento).	
Previo a la llamada, elaborar unas preguntas para guiar la conversación y especialmente para no olvidar los puntos centrales que deben ser abordados.	
Descripción	
<p>El tipo de preguntas dependerá en gran medida del grado de conocimiento que tiene el miembro del grupo promotor de la organización a la cual pertenece la persona contactada.</p> <p>En el supuesto de que no haya un mayor conocimiento de las personas y de sus organizaciones, las siguientes son las preguntas que se pueden hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales actividades de la organización a la cual pertenece?</li> <li>• ¿Cuál es su función en la organización?</li> <li>• ¿Hay interés de la organización frente a la RSE de las empresas de palma de aceite?</li> <li>• ¿Tiene conocimiento de procesos de RSE que las empresas de palma realizan en el municipio?</li> <li>• ¿Su organización participa en el desarrollo de dichos procesos?</li> <li>• ¿Su organización ha participado en procesos de elaboración de informes de RSE?</li> <li>• ¿Le gustaría a usted y a su organización conocer más sobre enfoque, estrategias e informes de RSE de las empresas de palma?</li> </ul> <p>Esta sería la oportunidad para invitar a la persona contactada a la próxima reunión que organiza el grupo promotor.</p>	

## Realizar varias reuniones

Reuniones dirigidas a individuos y grupos organizados de la comunidad con información introductoria sobre los siguientes temas:

- La industria de la palma de aceite en Colombia
- La Guía Ambiental de FEDEPALMA
- Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial de sector de la palma de aceite
- Informes de RSE o de Sostenibilidad y el proceso de elaboración participativa de estos
- La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible- RSPO
- Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO en Colombia
- Doce principios y criterios de la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles - RSB
- FAO - Directrices sobre tenencia y seguridad alimentaria y sobre Inversión Responsable en la agroindustria.

Para las presentaciones, el grupo promotor podría invitar a organizaciones tales como FEDEPALMA y a los gerentes de responsabilidad social empresarial de las empresas que realizan sus operaciones en la zona.

Además se aconseja desarrollar una estrategia de comunicación para que los grupos comunitarios puedan participar en un debate abierto con entidades públicas y empresas, sobre el enfoque de RSE.

Al finalizar este Paso 5, se espera que las organizaciones comunitarias respondan la siguiente pregunta:

**¿Deberían las empresas de la palma adoptar el enfoque de RSE y sostenibilidad en el municipio?**

Si la respuesta anterior es afirmativa, a continuación esta guía le brinda herramientas para la participación de las comunidades en ese proceso.



Realizar contactos y alianzas para desarrollar las fases 2 a 4 cuando las organizaciones comunitarias hayan tomado la decisión de participar activamente en los procesos de definición de la estrategia de sostenibilidad y de RSE, considerando a los siguientes actores:

- Secretaría de asuntos comunitarios del municipio.
- Personería municipal (Alcaldía).
- Delegada Ambiental de la Procuraduría General de la Nación (capital del Departamento).
- Organizaciones no gubernamentales -ONG- que funcionan en la zona o en el país.

# FASE DOS

## RELACIONAMIENTOS

Una condición irremplazable para lograr un proceso participativo exitoso en la definición de una estrategia de Sostenibilidad o de RSE o elaboración de informes de RSE, es crear buenas relaciones entre todos los grupos de la comunidad, las empresas y el (o los) gobierno (s). Esto, porque el proceso se centraría en metas definidas conjuntamente y todos los involucrados estarían invitados a participar desde el principio.

Más tarde, el monitoreo y las evaluaciones sobre el desempeño de las empresas aseguran la retroalimentación de las metas definidas por los grupos de interés.

### PASO 1

#### **Crear una red comunitaria para promover el diálogo con las empresas de palma**

Definir los elementos necesarios para crear una red comunitaria como espacio para promover el diálogo constructivo con las empresas de la palma de aceite a través de los procesos de definición de la estrategia de Sostenibilidad y/o de RSE y de elaboración de informes de RSE.

La creación de la red comunitaria requiere de voluntad y compromiso de los líderes de las organizaciones comunitarias. El respaldo a la red implica decisiones: a) de las asambleas de las organizaciones comunitarias a ser parte de la red comunitaria, que quedan consignadas en las actas debidamente suscritas por presidente y secretario de la respectiva organización y b) un acuerdo sobre la creación de la red, suscrito por los representantes legales de las organizaciones comunitarias.

#### Objetivos (idea)

Participar constructivamente en la planificación de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas asociadas a la cadena productiva de la palma de aceite mientras se mantiene la identidad del sector solidario

En esta guía se propone que los resultados de la red comunitaria estén directamente relacionados con la participación activa de la comunidad local en los procesos de RSE y de elaboración de los informes de RSE de las empresas de palma de aceite.

Por lo tanto, los miembros de la red comunitaria deberían establecer términos de tiempo para lograr resultados y metas realistas en el corto, mediano y largo plazo.



**PASO  
2**

**Elaborar un mapa con las funciones de entidades públicas, empresas y organizaciones**

Presentamos algunas propuestas para lograr que los gobiernos locales, las comunidades y las empresas aúnen esfuerzos para que este sector contribuya con mayor eficacia al desarrollo social y económico de largo plazo de los municipios palmeros. Esto requiere que los actores se complementen, cumpliendo cada uno con su rol (ver cuadro 1), siendo el Estado a través de las entidades del sector público, el actor obligado jurídicamente a la protección y el bienestar de los ciudadanos, y a la garantía de sus derechos.

## CUADRO 1. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Entidades públicas de desarrollo municipal	Entidades públicas de asuntos ambientales	Entidades públicas de desarrollo agropecuario
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar si la actividad palmera es una estrategia de desarrollo del municipio</li> <li>• Comprobar si la zona es apta para el monocultivo de la palma, según los mapas correspondientes</li> <li>• Realizar estudios que tienen por objeto definir si y cuáles zonas del municipio son aptas para el cultivo de la palma</li> <li>• Planificar las actividades agrícolas del municipio con inclusión de medidas para garantizar seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades locales</li> <li>• Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para comprobar uso del suelo</li> <li>• Hacer seguimiento y control al cumplimiento de los usos y políticas del suelo rural, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo municipal</li> <li>• Comprobar si los cuerpos de agua y humedales son desecados para establecimiento de cultivos</li> </ul> <p><b>(INCODER y municipio)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar una estrategia de fortalecimiento institucional a nivel local y regional sobre compraventa, modalidades de contratos de uso del suelo y legalización de títulos, que entre otros mecanismos se articulen al acceso a los créditos bancarios</li> <li>• Verificar si existe confinamiento por parte de monocultivos a predios de campesinos que no venden</li> <li>• Definir relación tierras para monocultivos/ tierras para producción de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer técnica y presupuestalmente a las corporaciones autónomas regionales y dotarlas de la infraestructura necesaria para hacer presencia real y efectiva y ejercer sus funciones de autoridad ambiental en toda su jurisdicción</li> <li>• Proveer un marco de políticas y leyes para el desarrollo de proyectos agroindustriales</li> <li>• Formular el plan de ordenamiento ambiental del territorio para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad de los ecosistemas del municipio</li> <li>• Regular obras para el uso o aprovechamiento del recurso hídrico</li> <li>• Cumplir con la normatividad ambiental vigente</li> <li>• Apoyar a organizaciones comunitarias para hacer monitoreo basado en la comunidad</li> <li>• Aplicar reglamentos y hacer el control de la contaminación ambiental</li> <li>• Diseñar un sistema de monitoreo de contaminantes provenientes de residuos domésticos y de la agroindustria de la palma e informar a la comunidad periódicamente los resultados</li> <li>• Adelantar programas de restauración de áreas afectadas por procesos de deterioro/ daño ambiental, con la participación de las comunidades locales</li> <li>• Expedir permisos y/o licencias ambientales</li> <li>• Recopilar información y datos científicos</li> <li>• Seguimiento y monitoreo</li> </ul>	<p><b>Territorio y Tierras</b></p> <p>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Municipio, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar procesos ágiles y transparentes de saneamiento de la tierra.</li> </ul> <p><b>Desarrollo agropecuario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el relacionamiento simétrico entre sector público, social y privado</li> <li>• Incorporar la cultura de protección de la biodiversidad en las políticas y programas del sector agrario, en especial incentivos y mecanismos financieros de la cadena productiva de la palma de aceite</li> <li>• Construir participativamente una política pública para el uso de los ecosistemas transformados para la producción agropecuaria ecológica.</li> <li>• Desarrollar Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como estrategia para el desarrollo de territorios campesinos, el uso sostenible de la biodiversidad agroecológica y la soberanía alimentaria</li> </ul>

## CUADRO 1. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Empresas	Organizaciones comunitarias	ONG	Cooperantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar los Principios y Criterios de la RSPO</li> <li>• Relacionar objetivos de desarrollo comunitario con las metas macro de la empresa</li> <li>• Planificar y levantar la línea base ambiental, social, cultural y económica del municipio como una estrategia para tomar decisiones sobre técnicas para el establecimiento del cultivo. Información relevante: riqueza forestal, faunística y florística, el ciclo del agua, los humedales.</li> <li>• Solicitar previamente permisos ambientales</li> <li>• Contribuir activamente a la resolución de conflicto de tierras, entre otras, mediante el apoyo a la creación de un sistema nacional de Zonas de Reserva Campesina</li> <li>• Registrar unidades de negocio en el municipio para convertirse en contribuyente local</li> <li>• Catalizadores del cambio en beneficio de las comunidades locales</li> <li>• Apoyar la construcción de fuentes alternativas sostenibles de ingresos</li> <li>• Incrementar ventajas para garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades locales, mientras que se atenúa los impactos negativos del establecimiento de un monocultivo</li> <li>• Crear relaciones simétricas de trabajo con los gobiernos locales y regionales en programas de desarrollo local en el marco de los planes de desarrollo territoriales</li> <li>• Contribuir a mejorar capacidades y habilidades en áreas de mayor debilidad del municipio.</li> <li>• Formular programas participativos de RSE</li> <li>• Llevar a cabo procesos de elaboración de informes de RSE</li> <li>• Seguimiento y monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocerse y formarse para convertirse en agentes de cambio</li> <li>• Tener bien identificadas a las organizaciones comunitarias</li> <li>• Definir necesidades de las comunidades locales, según su ubicación en el municipio</li> <li>• Priorizar necesidades de las comunidades locales</li> <li>• Movilizar a las comunidades hacia la participación cualificada y constructiva</li> <li>• Establecer mecanismos internos de relacionamiento entre grupos organizados de la comunidad y la resolución de conflictos</li> <li>• Concertar con el Gobierno la construcción participativa de una política sectorial sostenible en el tiempo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los que forman parte del sector solidario</li> <li>• Seguimiento y monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las organizaciones comunitarias locales a transformarse en agentes de cambio</li> <li>• Conocer las necesidades de las comunidades locales</li> <li>• Contribuir a la construcción de capacidades locales</li> <li>• Participar en programas de RSE y en procesos de elaboración de informes de RSE</li> <li>• Gestión de proyectos para el desarrollo comunitario</li> <li>• Seguimiento y monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas de la comunidad alrededor de un plan de fortalecimiento organizativo que les permita convertirse en agentes de cambio</li> <li>• En el marco de un programa de seguridad y soberanía alimentaria, desarrollar un proceso educativo y de formación técnica sobre sistemas agroecológicos</li> <li>• Apoyar, estructurar y financiar un programa de seguimiento a problemas ambientales y de salud pública, basado en la comunidad.</li> </ul>



**PASO**  
**3**

**Capacitar a los líderes que conforman la red comunitaria sobre RSE**

Para ello se sugiere buscar contactos con la empresa de palma de aceite del municipio, con una ONG que actúe en el municipio o con la alcaldía municipal. Un instrumento adecuado sería el diseño de un curso corto sobre RSE de empresas de palma de aceite.

El Ejercicio 3 es una ayuda para diseñar este curso.

EJERCICIO 3: Curso corto sobre RSE	
<u>Objetivo:</u> Diseñar un curso corto sobre RSE	
TAREAS	
Evaluar el nivel de información y conocimientos que los miembros de la red comunitaria tienen sobre Responsabilidad Social Empresarial, la Guía de Fedepalma y los Principios y Criterios de la RSPO para la producción de aceite de palma sostenible.	
Revisar cada uno de los principios de la RSPO y verificar si las empresas de palma de aceite las aplican en sus operaciones.	
Apoyar a la empresa, alcaldía u ONG que ha decidido organizar el curso, para definir su contenido y modalidad para garantizar que responda a los resultados y metas definidas por la red comunitaria.	

**PASO**  
**4**

**Establecer relación entre la empresa y las comunidades locales**

Si la empresa o las empresas acceden a capacitar a los miembros de la red comunitaria sobre procesos de RSE y las buenas prácticas asociadas a estos, esta actividad sería el inicio de una etapa de relacionamiento constructivo entre empresa y comunidad local. Se esperaría que los funcionarios públicos municipales y departamentales y de las CAR se sumen a esta actividad.

Las siguientes tareas del Ejercicio 4 son útiles para establecer una relación con las empresas que operan en el municipio:

## EJERCICIO 4: Relacionamiento con empresas

Objetivo: Establecer relacionamiento constructivo con empresas de la agroindustria de la palma de aceite

### TAREAS

Escribir un documento corto con los objetivos de la red comunitaria, los resultados y metas; incluir la disponibilidad de la comunidad local organizada de iniciar un proceso de relacionamiento constructivo con la empresa (o empresas); es decir cuál sería el propósito de la relación empresa comunidad y Gobierno, los roles y tareas de cada uno. Es importante hacer referencia a los beneficios del relacionamiento constructivo para empresa, gobiernos y comunidad.

Identificar a las personas en las empresas con las cuales se podría establecer el primer contacto, a estas se les denominará “claves”. Estas personas trabajan normalmente en las áreas de Responsabilidad Social Empresarial.

Elaborar una lista de personas: las que podrían tener mucho interés y las que demuestran poco interés.

Elaborar la agenda de la primera reunión con la empresa. Un resultado importante es que la empresa responda positivamente y acuerde realizar un taller para afinar los acuerdos del relacionamiento constructivo.

Solicitar mediante carta una reunión con las personas identificadas como “claves”.

Realizar la primera reunión y elaborar un informe sobre los resultados y compromisos adquiridos por los participantes.

## PASO

### 5

## Generar alianzas público-privadas

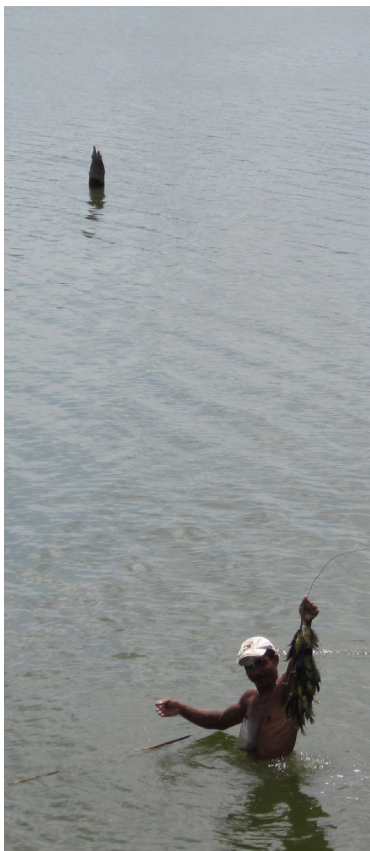
Se sugiere organizar un taller conjunto empresa-comunidad para elaborar un inventario de “intereses” y “expectativas” de cada uno frente a los procesos e informes de RSE de la empresa, identificar conjuntamente asuntos o temas de coincidencia, así como estrategias que plantea la comunidad para abordarlos. El resultado de este taller son acuerdos sobre el contenido y enfoque de una estrategia y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Es importante firmar un documento oficial de acuerdos empresa-comunidad en el marco de una ceremonia formal, de la cual la red comunitaria sería la anfitriona.

**PASO  
6**

**Comunicar para mantener una comunidad involucrada en los procesos de RSE**

Informar continuamente a todos los participantes para mantener una comunidad involucrada en los procesos de RSE de las empresas de palma de aceite y cómo estos generan beneficios a las comunidades y a otros grupos de interés en su área de influencia. El grupo de trabajo promotor del proceso tiene que tener e implementar una estrategia clara de información, capacitación y la divulgación de las comunicaciones que se elaboren y que sean dirigidas a los miembros de la comunidad local.



**PASO  
7**

**Diseñar un programa de formación**

Para que en el marco de los procesos de RSE se fortalezca la capacidad de la comunidad local para que los diálogos bilaterales y multilaterales comunidad-empresa-Gobierno sean simétricos, se propone el diseño de un curso corto semipresencial, con el siguiente contenido, que sea promovido por empresa-Gobierno-comunidad-cooperantes. →

### Módulo 1. La palma de aceite en Colombia

- La industria de la palma de aceite en Colombia
- La Guía Ambiental de FEDEPALMA
- Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial RSE del sector de la palma de aceite
- Informes de sostenibilidad y RSE y el proceso de elaboración participativa de estos.
- La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible- RSPO
- Interpretación nacional de los Principios y Criterios de la RSPO en Colombia
- Principios y criterios de la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles

### Módulo 2. Organización comunitaria

- Participación comunitaria
- Técnicas de facilitación (¿cómo hacer talleres con la comunidad?)
- Construcción de equipos de trabajo
- Elaboración de planes de acción comunitarios en el marco de la estrategia de RSE

### Módulo 3. Conflictos en proyectos palmeros

- Identificación del conflicto
- Mapeo del conflicto
- Gestión del conflicto

### Módulo 4. Herramientas para la definición participativa de una estrategia de RSE

- Herramientas de información y comunicación social
- Herramientas de planificación participativa
- Herramientas de gestión de programas
- Herramientas de articulación del Programa de RSE al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (POT o EOT) del municipio
- Herramientas de monitoreo y evaluación

### Módulo 5. Aspectos metodológicos para la elaboración participativa de informes de sostenibilidad y RSE

- Describir la línea base del proyecto en el contexto socio-espacial definido.
- Identificar los aspectos que son de interés o preocupación de comunidades y entidades públicas. Realizar en este sentido un análisis de temas relevantes e importantes para los grupos de interés.
- Diseñar metas, indicadores y definición de medios de verificación.
- Métodos para recopilación de datos, sistematización y análisis de la información con la participación de la comunidad para definir avances.
- Definir el lenguaje del informe de RSE y la forma de presentación para que sea amigable para el lector tanto en zonas urbanas como rurales.
- Formatos y medios para presentar el informe de RSE.

# FASE TRES

## DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) CON BASE EN LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE LA RSPO



### PASO 1

#### **Explorar el estado actual de la aplicación del enfoque de RSE**

Comprobar si las empresas de palma de aceite que operan en el municipio  
i) poseen una estrategia clara de sostenibilidad y aplican buenas prácticas de RSE y si al final de los años fiscales ii) elaboran informes de RSE.



## PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA CONOCER EL ESTADO DEL ARTE DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE RSE

1. ¿La empresa posee un enfoque de políticas empresariales de RSE y estrategias para implementarlas?
2. ¿La estrategia de RSE está incorporada a las políticas y procedimientos empresariales generales y a sus informes financieros y comerciales?
3. ¿La estrategia de RSE de la empresa se construyó con la participación de los grupos de interés locales?
4. ¿La empresa solicitó y obtuvo el permiso o permisos ambientales previos a la iniciación a las actividades agroindustriales?
5. ¿Las empresas suministran datos e información sistemática a los grupos de interés en el municipio sobre aspectos ambientales, sociales y legales, en forma apropiados para permitir la participación efectiva en la toma de decisiones?
6. ¿Las empresas tienen un procedimiento para atender inquietudes de comunidades y organizaciones que se acercan para conocer la actividad que desarrollan?
7. ¿La empresa hace seguimiento sistemático a la implementación de los procedimientos empresariales generales?
8. ¿Los procedimientos empresariales generales se encuentran documentados de forma apropiada?
9. ¿La empresa elabora informes anuales de RSE o de sostenibilidad y los formatos de presentación son fáciles de leer y comparar con resultados de años anteriores?
10. ¿El informe presenta indicadores y metas y las mejores prácticas para alcanzarlas?
11. ¿El informe incluye buenas noticias sobre resultados alcanzados, así como noticias sobre dificultades para lograr mejores resultados?
12. ¿El informe presenta el reto más importante con el cual se enfrenta la empresa a nivel local y nacional para lograr sus metas?

**PASO  
2**

**Recopilar información sobre los aspectos más importantes de los procesos de RSE**

- Recopilar información existente así como herramientas para identificar y describir los asuntos más relevantes sobre la cadena productiva de la palma y su desarrollo en el municipio que son de interés de la comunidad.
- Elaborar un informe objetivo que contenga un resumen del contexto desde las perspectivas de los diferentes grupos de la comunidad. El informe debe tener los insumos de todos los grupos que se recopilan durante la fase preparatoria. Es importante evitar hacer interpretaciones para garantizar la objetividad del documento.
- Compartir el informe, mapas y datos relevantes con las personas de la comunidad local.
- Crear un centro documental con la información recopilada y con el apoyo de alguna organización o institución local.

**PASO  
3**

**Elaborar un documento de línea base soportado en Principios y Criterios de la RSPO y de la RSB**

Una condición básica para la definición de una estrategia de RSE con base en los Principios y Criterios de la RSPO, es tener información de línea de base para evaluar los cambios año tras año. También es relevante para que los principales actores, comunidad, empresa y gobierno actualicen sus conocimientos sobre las condiciones socioculturales locales e identificar expectativas cambiantes de la comunidad.

La RSPO, como se describe a continuación, contempla aspectos ambientales, sociales, económicos, productivos, de transparencia, de legalidad y de mejoramiento continuo.

Principios RSPO	
Sociales (1, 2 y 6)	<i>Principio 1.</i> Compromiso con la transparencia
	<i>Principio 2.</i> Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables
	<i>Principio 6.</i> Responsabilidad de los cultivadores y plantas de beneficio con los empleados, individuos y comunidades
Ambientales (5 y 7)	<i>Principio 5.</i> Responsabilidad con el medio ambiente y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad
	<i>Principio 7.</i> Desarrollo responsable de las nuevas plantaciones
Productivos (3, 4 y 8)	<i>Principio 3.</i> Compromiso con la viabilidad económica y financiera de largo plazo
	<i>Principio 4.</i> Uso de las mejores prácticas apropiadas por parte de los cultivadores y procesadores
	<i>Principio 8.</i> Compromiso con el mejoramiento continuo de la agroindustria

Con base en el trabajo de campo realizado por el equipo técnico de INDEPAZ, esta guía propone la inclusión de Principios y Criterios relacionados directamente con la salud pública y el desarrollo de la economía campesina para la definición de la estrategia de RSE.

Principios adicionales recomendados por INDEPAZ	
Desarrollo local y de la economía campesina	Acceso de campesinos a medios para la producción local de alimentos
	Conocimiento, reconocimiento y respeto por la cultura e idiosincrasia campesina
	Gestión de proyectos locales para el desarrollo
	Definición de límites al desarrollo de la agroindustria de la palma en el marco de los esquemas de Ordenamiento Territorial
	Mejorar oportunidades para el desarrollo socioeconómico de las comunidades
Salud Pública	Crear capacidades locales para desarrollar proyectos exitosos de acueducto y saneamiento básico
	Mejoramiento continuo en el desempeño en salud y seguridad
	Realizar monitoreos de calidad de aire y cuerpos de agua
Agroindustria responsable: tenencia de tierras y territorios (Tomados de ONU - FAO - Directrices sobre gobernanza de la tenencia de la tierra, Mayo 2012)	Dar reconocimiento y respetar a todos los titulares legítimos y sus derechos de tenencia.
	Salvaguardar los derechos legítimos de tenencia frente a las acciones que puedan amenazarlos y ante las infracciones
	Promover y facilitar el goce de los derechos legítimos de tenencia
	Proporcionar acceso a la justicia para hacer frente a las violaciones de los derechos legítimos de tenencia. Los Estados deberían proporcionar una reparación rápida y justa cuando los derechos de tenencia se expropien por motivos de utilidad pública.
	Prevenir las disputas relacionadas con la tenencia, los conflictos violentos y la corrupción.
Agroindustria responsable: IAR	Respeto a los "Principios de Inversión Agrícola Responsable" (ver Apéndices)

## **Definir acciones concretas como un aporte a la estrategia de RSE de la empresa**



Se pueden utilizar varios métodos para identificar intereses y preocupaciones. En esta guía se propone utilizar el documento de línea base que se elaboró participativamente con el apoyo de los Principios y Criterios de la RSPO y los dos aspectos adicionales que propone INDEPAZ y que se enunciaron en el paso anterior (3) de esta fase del proceso. Este paso requiere amplios conocimientos de la zona, porque las preocupaciones más relevantes solo pueden ser identificadas por los miembros de la comunidad local.

A continuación presentamos los principales resultados de un sondeo realizado en María La Baja, en donde se plantean las principales percepciones de la comunidad relacionadas con la agroindustria de la palma. Estos pueden ser útiles para ser tenidos en cuenta y aplicados en otras regiones geográficas donde haya presencia de cultivos de palma de aceite para la definición de acciones para una estrategia de RSE.

## RECOMENDACIONES CON BASE EN EL TRABAJO DE CAMPO DEL ESTUDIO DE CASO MARIA LA BAJA (BOLIVAR)

El equipo de INDEPAZ indagó sobre las preocupaciones de la comunidad y luego las agrupó según los principios 1, 4, 5, 6 y 8 de la RSPO; otras preocupaciones están incluidas en los dos principios complementarios que se mencionan con anterioridad.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, las prioridades se manifestaron así:

<i>Principios</i>	<i>Criterios</i>	<i>Percepciones de la comunidad que requieren respuesta por parte de las empresas</i>	<i>Recomendaciones a las empresas con base en la RSPO</i>
1: Compromiso con la transparencia	1.1: Los cultivadores de palma de aceite y procesadores suministran información adecuada a otros interesados sobre aspectos ambientales, sociales y legales, relevantes para los criterios RSPO, en lenguaje y forma apropiados para permitir la participación efectiva en la toma de decisiones.	La comunidad no conoce mecanismos documentados para la recepción, distribución, almacenamiento y respuesta a solicitudes sobre las operaciones de la empresa. La documentación no está disponible para el público	La información mínima que debería estar disponible para el público y en especial la comunidad local es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de tenencia y o derechos de uso de la tierra.</li> <li>• Plan de seguridad industrial y salud ocupacional.</li> <li>• Evaluaciones de impacto y planes de manejo ambiental y social.</li> <li>• Plan de prevención de la contaminación.</li> <li>• Información relativa al manejo de quemas y reclamos.</li> <li>• Procedimientos de negociación.</li> <li>• Planes de mejoramiento continuo.</li> </ul>
4: Uso de las mejores prácticas apropiadas por parte de cultivadores y procesadores	4.1: Los procedimientos operativos se encuentran documentados de forma apropiada y se implementan y monitorean de manera consciente.	La empresa no ha informado a la comunidad local sobre procedimientos operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un plan operativo con registro de implementación y evaluación periódica y socializarlo localmente.</li> <li>• Implementar buenas prácticas (ecoeficientes y sostenibles) para mejorar el desempeño de la agroindustria y definir indicadores y medios de verificación.</li> </ul>



<i>Principios</i>	<i>Criterios</i>	<i>Percepciones de la comunidad que requieren respuesta por parte de las empresas</i>	<i>Recomendaciones a las empresas con base en la RSPO</i>
	4.4: Las prácticas mantienen la calidad y disponibilidad de las aguas superficiales y subterráneas	El uso del agua genera impactos negativos en la comunidad. Los cuerpos de agua están contaminados con agroquímicos; los peces se mueren y se reduce la oferta de pescado; y los niños se enferman (enfermedades cutáneas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un plan implementado de manejo y uso eficiente y racional del agua.</li> <li>• Estrategias de protección de fuentes de agua superficial y profunda.</li> <li>• Respetar las rondas de los cuerpos de agua.</li> <li>• Poseer y realizar un tratamiento y disposición de aguas residuales adecuado.</li> <li>• Controlar la contaminación de aguas subterráneas.</li> <li>• Promover y participar en procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas.</li> </ul>
	4.6: Los agroquímicos se usan de manera que no pongan en peligro la salud o el medio ambiente	No hay manejo adecuado para la disposición final de los recipientes de los agroquímicos; son reutilizados por la comunidad con efectos negativos para la salud pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa específico ampliamente conocido por la comunidad (capacitación de trabajadores y líderes) para tratamiento y adecuada disposición final de recipientes de agroquímicos.</li> <li>• Asistencia de salud ocupacional en caso de accidente con agroquímicos, recipientes y envases.</li> </ul>



<i>Principios</i>	<i>Criterios</i>	<i>Percepciones de la comunidad que requieren respuesta por parte de las empresas</i>	<i>Recomendaciones a las empresas con base en la RSPO</i>
5: Responsabilidad con el medio ambiente y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad	5.1: Los aspectos relacionados con el manejo de la plantación, incluyendo la renovación y la operación de las plantas de beneficio que tienen impactos ambientales, se han identificado y elaborado, implementado y monitoreado planes para mitigar los impactos negativos y promover los positivos, con el fin de asegurar procesos de mejoramiento continuo	<p><u>Impactos ambientales percibidos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aire contaminado</li> <li>• Olores ofensivos</li> <li>• Ruido</li> <li>• Residuos</li> <li>• Escorrentías de los cultivos</li> <li>• Uso intensivo del agua superficial y subterránea</li> <li>• Deforestación o tala de bosques.</li> </ul> <p><u>Impactos percibidos sobre derechos humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de garantía de derechos a la alimentación: no hay incentivos para siembra de cultivos transitorios y la comida proviene de municipios distantes.</li> <li>• Hay competencia por la tierra y el Gobierno nacional promueve e incentiva monocultivos para fines comerciales e industriales.</li> </ul>	<p>Asuntos ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar a los grupos de interés, para identificar impactos ambientales.</li> <li>• Plan de manejo ambiental: formulado, en implementación y conocido por la comunidad local.</li> <li>• Usar la Guía Ambiental de Fedepalma.</li> </ul> <p>Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de promoción del desarrollo local.</li> <li>• Definir con los campesinos unas zonas para el desarrollo de la economía campesina y otra para cultivos de la agroindustria.</li> </ul>
6: Responsabilidad de los cultivadores y plantas de beneficio con los empleados, individuos y comunidades	6.1: Se identifican en forma participativa aspectos de operación y manejo de la plantación y de la planta de beneficio	La empresa no los ha contactado para llevar a cabo procesos participativos que apunten a objetivos comunes	Establecer cronogramas, mecanismos y protocolos de reuniones periódicas con el fin de tratar asuntos relativos a la seguridad, de los derechos humanos y la protección de las zonas de trabajo.



<i>Principios</i>	<i>Criterios</i>	<i>Percepciones de la comunidad que requieren respuesta por parte de las empresas</i>	<i>Recomendaciones a las empresas con base en la RSPO</i>
	6.11: Los cultivadores y procesadores contribuyen al desarrollo sostenible local donde sea apropiado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura sin cambios a pesar de la existencia de la agroindustria.</li> <li>• Tejido social fragmentado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrarse en al formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>• Definir acciones concretas para contribuir de forma directa al mejoramiento de indicadores sociales y económicos del municipio.</li> </ul>
8: Compromiso con el mejoramiento continuo en las áreas clave de la agroindustria	8.1: Los cultivadores y procesadores monitorean y revisan regularmente sus actividades y desarrollan planes de acción, que permiten una mejora continua demostrable en las operaciones clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de divulgación del plan de mejoramiento o de sostenibilidad de la empresa.z</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular con la comunidad y otros grupos de interés (lo que garantiza que sea conocido por todos, porque además participaron en su formulación) un plan integral de mejoramiento continuo basado en la consideración de los principales impactos y oportunidades ambientales, productivas y sociales, dentro del marco de los Principios y Criterios e indicadores de la RSPO.</li> <li>• Contar con un sistema para mejorar sus prácticas productivas en línea con nueva información y técnicas y un mecanismo para diseminar esta información entre su fuerza de trabajo.</li> </ul>



Luego de definir los intereses se sugieren las siguientes actividades:

1. Definir objetivos.
2. Priorizar intereses y preocupaciones.
3. Identificar opciones para la acción.

Los planes de acción e iniciativas se deben determinar a partir de opciones y metas analizadas. Podrían ser proyectos concretos, instrumentos regulatorios, mecanismos de información y comunicación y una combinación de instrumentos, que como ya se mencionó, serían puestos en marcha por la diversidad de grupos de interés, sin perder de vista que es la empresa la responsable de su implementación. Las acciones incluirán responsables y plazos para su cumplimiento.

La empresa publicará el plan de trabajo conjunto, con un resumen del proceso abierto y transparente para tomar decisiones sobre acciones a implementar.



# FASE CUATRO

## SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO

El resultado de esta fase, es un informe de RSE elaborado con la participación activa de los grupos de interés. El proceso de elaboración del informe de RSE o de sostenibilidad con la participación de los grupos de interés es un avance muy importante para las empresas de palma de aceite.

Durante esta fase, empresa-comunidad y Gobierno deberán responder las siguientes preguntas:

- ¿Se lograron las metas y los objetivos definidos conjuntamente?
- ¿Cuáles acciones funcionaron bien? ¿Por qué?
- ¿Cuáles acciones no funcionaron bien? ¿Por qué?
- ¿Qué se habría podido hacer de otra manera?
- ¿Las metas y objetivos requieren ajustes? ¿Cuáles ajustes?
- ¿Qué ajustes y cambios hay que hacerle a las acciones de ahora en adelante?

Para responder estas preguntas, es necesario tener la información de línea base (que sea conocida y comprendida por todos) y la información sobre las acciones concretas de la estrategia de RSE que son relevantes para la comunidad y que en el mejor de los casos, ha participado en su construcción. La definición de indicadores para medir los resultados es esencial para reducir subjetividades basadas únicamente en la percepción de los miembros de la comunidad.

Es clave identificar las lecciones aprendidas e incorporarlas al ciclo de la estrategia de RSE.

La descripción de los resultados se convierte en el insumo más importante del seguimiento.

## **Definir indicadores para el seguimiento**

La situación en el municipio se debe medir y cuantificar; es decir debe haber un punto de partida, de acuerdo a los resultados de la línea base de la situación actual, y será el referente para medir los cambios. Los indicadores pueden ser objetivos y subjetivos, lo importante es que haya medios para verificarlos y medirlos, porque de lo contrario sería imposible determinar si se lograron las metas.

Esta guía propone que se utilicen indicadores medibles, relevantes para la empresa y sus negocios, los grupos de interés y la cultura local, según los estándares de la RSPO.

### **EJEMPLO DE INDICADORES SEGÚN LA RSPO**

Midiendo si la empresa posee métodos transparentes y abiertos de comunicación:

- Frecuencia de las comunicaciones de la empresa hacia la comunidad y otros grupos de interés
- Accesibilidad a la información
- Grados de participación
- Canales de comunicación (boletines, programas radiales, carteleras, etc.)

Midiendo si la empresa es responsable con el entorno natural y la salud pública:

- Reducciones medibles en el uso de ciertos químicos
- Reducciones medibles de impactos ambientales
- Reducciones medibles de emisiones y polución
- Reducciones medibles de impactos sociales y uso eficiente del agua

**PASO  
2**

**Organizar el programa de seguimiento y definir el contenido del informe de RSE**

Establecer conjuntamente con la empresa el contenido del informe de RSE

- Elaborar el programa de seguimiento, definir duración y responsables
- Llevar a cabo el programa de seguimiento a la estrategia de RSE
- Revisar y entregar un documento con la retroalimentación del informe de RSE elaborado por la empresa
- Presentar conjuntamente con la empresa el informe de RSE a toda la comunidad en un evento abierto al público



# APÉNDICES

## I. CONCEPTOS

### *Identificación de actores o grupos de interés*

Es un inventario de individuos o grupos, o subgrupos de organizaciones que están en el área de influencia de un proyecto relacionado con la cadena productiva de la agroindustria de la palma y que demuestra interés, preocupación o tiene expectativas.

### *Comunidad*

Es un conjunto de familias o de individuos en un área geográfica determinada con elementos colectivos comunes y que se caracteriza por realizarse principalmente con trabajo familiar, costumbres, tradiciones y formas de vida.

### *Organización comunitaria*

Es un proceso para lograr que individuos y organizaciones comunitarias se embarquen como un colectivo en el análisis de problemas y soluciones compartidas en la búsqueda de metas comunes. Es un enfoque de empoderamiento mediante el fortalecimiento de capacidades y de liderazgos múltiples. Implica potenciar y movilizar recursos comunitarios y apoyos externos. Es clave la participación activa y positiva de los involucrados durante todas las fases del proceso.

### *Economía campesina*

Se refiere a las actividades combinadas agrícolas, de recolección y pesca de pequeños propietarios, bajo en el uso de recursos naturales, que se caracteriza por una cultura e idiosincrasia campesina, dirigido principalmente a garantizar la soberanía alimentaria.

La responsabilidad de las empresas en la sociedad o RSE, es entendida como el conjunto de obligaciones legales o éticas que tienen las empresas para el desarrollo de sus actividades productivas, comerciales, financieras, organizacionales, de modo que sean sostenibles como negocio para sus dueños y al mismo tiempo aporten de manera progresiva al bienestar de los trabajadores, comunidades vecinas y demás grupos de interés asociados o impactados en algún eslabón de la cadena de valor.

La responsabilidad social de las empresas, como de toda organización, las obliga al respeto de los derechos humanos, - políticos, sociales, económicos, culturales y del ambiente -, y a contribuir al bienestar de la sociedad aplicando los estándares más altos para el conjunto de sus operaciones y negocios, en sus relaciones con el ambiente, las comunidades, autoridades y el conjunto de la institucionalidad.

En la agroindustria de la palma aceitera y en la producción de agrodiesel esa responsabilidad social obliga al respeto de las disposiciones legales y constitucionales y demás principios y criterios de la Mesa Redonda de Producción Sostenible de Aceite de Palma y de la RSPO y de la Mesa Redonda de Biocombustibles Sostenibles, RSB. De igual manera esa responsabilidad social obliga a alinear todas las esferas de los negocios con los principios y criterios de respeto a los derechos humanos y de inversión responsable establecidos en instancias de la Organización de las Naciones Unidas y en pactos interestatales y de multiactores significativos.

Las obligaciones éticas de las empresas incluyen la sujeción a las normas aplicables y también aquellas que son extralegales pero que resultan de compromisos de las empresas con los grupos de interés y con el respeto a los derechos humanos. Se ha hablado de principios voluntarios en algunos temas como seguridad y derechos humanos, no corrupción, trabajo infantil, sostenibilidad ambiental, aporte al desarrollo o al bienestar de comunidades vecinas o impactadas, indicando la inclusión de mecanismos que pueden ir más allá de los que establecen las leyes y que se convierten en obligaciones al incluirse en pactos, compromisos y planes.

Las definiciones de Responsabilidad Social Empresarial han venido variando según la instancia internacional o nacional que las formula. Desde principios

del siglo XX se le dio importancia a la ubicación de la responsabilidad de las empresas frente a la sociedad y a los objetivos comunes de bienestar y se busco igualmente diferenciar esas responsabilidades de aquellas que le corresponden a los Estados.

La idea del siglo XIX que le asigna a la empresa, como responsabilidad la producción sostenible de utilidades para sus propietarios o socios, fue cuestionada por quienes levantaron la exigencia de que esas utilidades no podían hacerse a costa del detrimento de los bienes de otros, ni de impactos negativos en el entorno social y natural. Como resultado se introdujeron normas y exigencias éticas al interior de las empresas y en su relación con todos los eslabones de la cadena de valor o con grupos impactados o involucrados de alguna manera en dimensiones de la actividad empresarial y del ciclo de sus productos desde la provisión de insumos hasta el consumo final.

En la última década del siglo pasado y en este siglo XXI, la responsabilidad social de las empresas y con los derechos humanos ha pasado a ser materia de construcción de consensos, principios y criterios en escenarios internacionales, por la multiplicación de conflictos en grandes proyectos de inversión y en particular en la agroindustria aceitera y en la producción de materia prima para agrocombustibles. Es en esa dirección que se vienen construyendo instrumentos para certificar social, ambiental y en derechos humanos, a las empresas que operan en el ámbito internacional o con grandes inversiones para los mercados internos.

## II. SELECCIÓN DE NORMAS

NORMAS NACIONALES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN	NORMAS INTERNACIONALES	DESCRIPCIÓN
Ley 387 de 1997	Derechos Civiles	Acuerdo de Ginebra (DIH)	Se establecen medidas de protección para los desplazados
Ley 21 de 1991 Decreto 1122 de 1988; 1320 Consulta previa La Ley 691 de 2001	Derechos Económicos Sociales y Culturales	Conferencia mundial contra el racismo y discriminación.	Participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social y Educación
Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1991	Derechos colectivos	Acuerdo 169 de la OIT	Reconocimiento como grupo étnico; Derecho a la identidad, al territorio, al desarrollo

Fuente: DNP. Plan Integral de Largo Plazo poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales. Libia Gueso. 2007.

## Ambientales

Los permisos ambientales que deben ser tramitados previamente por las empresas son:

TIPO DE PERMISO	ARTÍCULO	NORMA
Aprovechamiento Forestal	Artículo 46. La realización de proyectos, obras o actividades que no requieran de licencia ambiental sino de Plan de Manejo Ambiental e impliquen remoción de bosques deberán obtener los permisos de aprovechamiento que se requieran.	Ley 79 de 1986
Bosques	Artículo 1 establece que “no se podrán realizar cortas, talas, desmontes, derribe ni descuajes en los siguientes terrenos. En los situados en las cabeceras cerca de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas sean o no permanentes entendiéndose por tales una extensión de cien metros a la redonda de todo nacimiento de aguas, salvo que mediante providencia especial se señale una zona mayor.”	Decreto 1449 de 1977
Ocupación de Cauce	Artículo 102: “quien pretenda construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua, deberá solicitar autorización” Artículo 132, establece en lo relativo al uso, conservación y preservación de las aguas: “Sin permiso, no se podrán alterar los cauces, ni el régimen y la calidad de las aguas, ni intervenir en su uso legítimo. Se negará el permiso cuando la obra implique peligro para la colectividad, o para los recursos naturales, la seguridad interior o exterior o la soberanía nacional”	Decreto-Ley 2811 de 1974 (por el cual se adoptó el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente)
Permiso de Quemas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prohibidas las quemas de bosque natural y de vegetación protectora y demás quemas abiertas</li><li>• Las quemas abiertas controladas en zonas rurales están reguladas y requieren permiso</li></ul>	Decreto 948 de 1995

Si las empresas incumplen las normas ambientales o si cualquier actividad que desarrollan genera impactos ambientales, la autoridad ambiental está en la obligación de iniciar un procedimiento sancionatorio para establecer la responsabilidad de la empresa y tomar decisiones si se sanciona. El procedimiento sancionatorio está establecido en la Ley 1333 de julio de 2009.

### **III. PRINCIPIOS DE INVERSION AGRICOLA RESPONSABLE – Comité de Seguridad Alimentaria – FAO Naciones Unidas.**

El compendio de los siete Principios para IAR es el siguiente:

- 1. Respeto de los derechos sobre la tierra y los recursos:** se reconocen y respetan los derechos existentes sobre la tierra y los recursos naturales conexos. El material para este principio se está preparando en el marco de la iniciativa relativa a las Directrices voluntarias.
  
- 2. Logro de la seguridad alimentaria:** las inversiones no ponen en peligro la seguridad alimentaria, sino que la fortalecen.
  - i. Se garantiza el acceso continuado a los alimentos.
  - ii. Se amplían las oportunidades de participación, mediante sistemas de subcontratación, y de empleo rural no agrícola para proteger los medios de vida y aumentar los ingresos.
  - iii. Se tienen en cuenta las preferencias dietéticas si se modifica la combinación de productos cultivados.
  - iv. Se adoptan estrategias para reducir la inestabilidad potencial del suministro.
  
- 3. Garantía de transparencia, buena gobernanza y un entorno favorable adecuado:** los procesos relacionados con la inversión en agricultura son transparentes, se controlan y aseguran la responsabilidad de todas las partes interesadas, en un entorno empresarial, legal y normativo adecuado.
  - i. Se garantiza la disponibilidad pública de la información pertinente, como la disponibilidad y el potencial de la tierra, los aspectos clave de las inversiones potenciales y los flujos de recursos o los ingresos tributarios.
  - ii. Se desarrolla la capacidad de las instituciones que se ocupan de la selección de inversiones, las transferencias de tierras y los incentivos para seguir los principios de buena gobernanza y operar con eficiencia y transparencia.
  - iii. Se garantiza la existencia de un sistema independiente para supervisar el progreso hacia un clima de inversión mejor.

**4. Consulta y participación:** se consulta a todos los afectados materialmente, se deja constancia de los acuerdos alcanzados mediante las consultas y estos acuerdos se aplican.

- i. Se aclaran los requisitos de definición y procedimiento para determinar quién representa a las partes interesadas locales y cuál es el quórum en relación con la asistencia local.
- ii. El contenido de los acuerdos alcanzados en estas consultas se debe documentar y deben firmarlo todas las partes.
- iii. Se especifican los métodos de aplicación y las sanciones por incumplimiento.

**5. Inversión responsable en la agroindustria:** los inversores garantizan que los proyectos respetan el estado de derecho, reflejan las mejores prácticas de la industria, son viables económicamente y se traducen en un valor compartido duradero.

- i. Los inversores deberán cumplir las leyes, normativas y políticas aplicables en el país receptor (y preferiblemente todos los convenios y tratados internacionales pertinentes).
- ii. Es necesario seguir las mejores prácticas globales para garantizar la transparencia y la responsabilidad (incluida la empresarial) en todas las esferas delicadas.
- iii. Es preciso esforzarse no sólo por aumentar el valor de la inversión para el accionista, sino también por generar beneficios importantes y tangibles para la zona del proyecto, las comunidades afectadas y el país receptor.

**6. Sostenibilidad social:** las inversiones generan efectos sociales y distributivos deseables y no aumentan la vulnerabilidad.

- i. Durante la preparación del proyecto se determinan los riesgos y problemas sociales relevantes y se diseñan estrategias para solucionarlos de forma eficaz.
- ii. Se toman en consideración explícitamente los intereses de los grupos vulnerables y de las mujeres.
- iii. La generación de empleo local, la transferencia de tecnología y el suministro directo o indirecto de servicios y bienes públicos forma parte del diseño de la inversión.

**7. Sostenibilidad medioambiental:** se cuantifica el impacto medioambiental derivado de un proyecto y se toman medidas para fomentar el uso sostenible de los recursos, al tiempo que se reducen al mínimo y se mitigan los riesgos y la magnitud de los efectos negativos.

- ii. Se concede preferencia a la regeneración de recursos ya en uso o al aumento de su productividad.
- iii. Se selecciona el sistema de producción más adecuado para mejorar la eficacia de la utilización de los recursos, preservando al mismo tiempo la disponibilidad futura de estos recursos.
- iv. Se observan las buenas prácticas medioambientales en agricultura, elaboración y fabricación.
- v. Se fomenta la prestación de servicios ecosistémicos deseables.
- vi. Los efectos negativos se abordan mediante planes de gestión medioambiental sometidos a un seguimiento periódico y se compensan cuando resulta necesario.















El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ, con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, desarrolló el proyecto MONITOREO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - Guías de monitoreo ciudadano con empresas petroleras y de palma y para proyectos de impacto al recurso hídrico -. El objetivo es fortalecer la capacidad de las comunidades para el diálogo con las empresas por medio de un seguimiento de la responsabilidad social y las políticas de derechos humanos formuladas por estas.

Como producto de este proyecto se elaboró la presente Guía de monitoreo ciudadano en Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos para empresas de palma, la cual se fundamentó en el trabajo de campo en torno a la cadena productiva de la palma de aceite en el municipio de María La Baja, Bolívar.

Esta guía está dirigida principalmente a comunidades y organizaciones de la sociedad civil y contiene los primeros pasos en el marco de un proceso de largo plazo de gestión ciudadana para el seguimiento a la Responsabilidad Social Empresarial de la agroindustria de la palma de aceite.

*Impresión*

xxxxxxx

Bogotá, Colombia

Abril de 2013